

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 117-2017

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-333-06-2017, de fecha 13 de junio del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice el nombramiento a partir de la fecha de toma de posesión, del señor EDGAR EDUARDO GONZÁLES ALDANA, en el puesto de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en San Pedro La Laguna, departamento de Sololá, plaza No. 562, quien cumple con el perfil del puesto en referencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 14 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor EDGAR EDUARDO GONZÁLES ALDANA, en el puesto de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en San Pedro La Laguna, departamento de Sololá, plaza No. 562, con asignación mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q 7,270.00), con cargo a la partida número 2017-11150023-11-05-101-11-011-562 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinte de junio de dos mil diecisiete.

COMUNÍQUESE:

Msc. Maria Eugenia Mijangos Martínez Magistrada Presidenta

René Solórzano Barrios Agistrado Vocal I cic. Mario Ismael Aguilar Elizar

Magistrado Vocal II

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz

Magistrado Vocal III

Magistrado Vocal IV

ANTÆ MÍ:

Kic Hernan Soberanis Gatica Secretario General SECRETARÍA GENERAL

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C.A. • línea directa: 1580 • PBX: 2413 0303 • planta 2232 0382 al 5 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt